Ruego al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente ruego:

Desde finales de julio, Ceuta está viviendo una situación extraordinaria, con una presión enorme sobre sus servicios públicos y, especialmente, sobre sus recursos de acogida. Miles de personas llegaron a la ciudad en aquellos días y, entre ellas, miles de menores no acompañados que necesitan protección y una respuesta por parte de las administraciones públicas. Hoy por hoy, la crisis humanitaria en Ceuta mantiene a miles de personas, entre ellos casi 1000 niños y niñas, viviendo en la calle, en unas condiciones absolutamente deplorables e inhumanas. Las personas, especialmente menores, tienen derecho a protección, a una atención digna y a que las administraciones actúen con responsabilidad.

Por ello, se ruega al Pleno lo siguiente:

- Instar al Gobierno de España a mantener y aumentar los recursos económicos extraordinarios necesarios para garantizar que se pueda prestar una atención digna, adecuada y profesionalizada a las personas migrantes, especialmente a los menores bajo su protección. Igualmente, mientras permanezca la situación de contingencia, se solicita el refuerzo de los servicios públicos para poder atender a toda la población de forma digna.

- Solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía la aplicación efectiva de los mecanismos legales de solidaridad territorial y redistribución de menores previstos para las situaciones de contingencia migratoria extraordinaria, cumpliendo también con el convenio firmado entre la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Junta de Andalucía en enero de 2024, según el cual se establece un marco estable de cooperación para trasladar y acoger a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados desde la ciudad autónoma hasta Andalucía en situaciones de contingencia migratoria, como actualmente. Además, se insta a realizar una atención integral para cada menor, garantizando que las propuestas de traslado sean estudiadas de manera individualizada y atendiendo al interés superior y las necesidades de cada menor.

En Dos Hermanas, a 25 de septiembre de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,
Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (Podemos-IU).